EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año IX — REDACCION ANÓNIMA — Número 916

SUSCRICION ADLANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

COCHERIA
Y
CAJONERIA FÚNEBRE
DE SANTIAGO PERUIL
Calle Mitre 52 y 54---Barracas al Sud
Este establecimiento ofrece al público en general y á sus favorecedores en particular nuevo y escelente servicio fúnebre de cualquier categoria q' se pida, lo mismo que carruajes de alquiler.
Cuenta con las mejores facturas de Europa y del pais.
Precios módicos, celeridad y exactitud

CORRALON ATALAYA
CALLE MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (N°. 1)
al lado del Molino

TERRENOS! TERRENOS!
Compra y venta de terrenos en
LA PLATA
Arreglo de Testamentarias, comisiones y corretajes en general.
Remates de fincas, terrenos y cualquier objeto que represente valor.
Contratos, escritos y toda clase de documentos privados.
Pedro Gimenez
La Plata, calle 50 al lado del Correo
Buenos Aires, Victoria 15 (altos)
Quilmes, Oficina de «El Quilmero»

EL QUILMERO

DOMINGO 14 DE SETIEMBRE 1884

DISCUSION LIBRE

El triunfo de la justicia

Conclusion

El Señor Juez no hizo lugar al recurso de apelacion por no haber sido este interpuesto ante el Juez de la causa, por lo que los autos volvieron á Quilmes donde el Juez sustituto dió su fallo condenando á Casentini al pago de la suma reclamada por Rolandelli y á las costas del juicio, *regulando los honorarios procuratorios de Campodónico en 60 nacionales oro.*

Apelada esta sentencia, el superior llamó las partes á juicio verbal el que tuvo lugar el dia señalado y del que instruye el acta que sigue:

El dia señalado comparecieron al Juicio verbal decretado Don José A. Lopez con su abogado Pintos, y concedida la palabra a este, espuso:

Que antes de entrar al fondo de la defensa, necesita recordar á U. S. que por nuestras leyes y doctrina admitida sobre justicia de Paz, los Jueces en esta clase de asuntos, deben estar, primeramente que al derecho estricto y formulario, á los principios de equidad y á la nocion de lo justo. Son cuestiones de naturaleza privilejiada, en las que, la verdad jamás puede ser comprometida por las irregularidades del procedimiento; y el fundamento de tal regla de criterio es para ellos, ventilándose entre legos y ante legos, frecuentemente llevan el sello de la incompetencia, cuando no de culpables negligencias ó concientes abusos.

Y traigo estos recuerdos á la memoria de U. S. porque, sensible me es decirlo—en la causa *sub-judice,* y como repetidamente se ha espresado, ha habido un colmo de arbitrariedad desde su oríjen hasta su fin.

Yo he visto á U. S. siempre dispuesto á remediar los fallos y los atentados de sus inferiores; espero que esta vez, penetrado de los abusos del Juzgado de Paz de Quilmes, los desautorizará, dejando insubsistentes sus resoluciones en una forma que consulte los derechos lesionados. ¡Cuan lejos está nuestra Justicia de Paz del ideal que persiguieron nuestras lejislaciones! Constituye ella en el presente, y desgraciadamente, una vasta fábrica de enredos y artimañas, que los Jueces superiores deben procurar destruir, resuelta y enérjicamente, por patriotismo, por amor á la verdad y por la satisfaccion de hacer justicia.

Pase U. S. vista por estas actuaciones y hallará que las consideraciones anteriores son motivadas por graves irregularidades, deliberadamente cometidas por el inferior, que mira como cosa baladí las funciones judiciales que desempeña.

Y quiero que mis palabras reposen en los hechos de un modo concreto.—Para no ser difuso doy por reproducidas las denuncias hechas en diversos escritos, y llamo especialmente su atencion: 1° Sobre el hecho de pasar en un mismo dia la ejecucion de fs 3, el poder de fs 4 (escrito por la misma mano que aquella), la demanda y mal labrada contestacion de fs 6.

¿No es sorprendente esa rapidez? ¿Como es que se cita á contestar la demanda para el dia 7 de Noviembre de 1883, si es en la misma fecha que se delega la jurisdiccion por el Juez de Paz titular en el suplente? ¡Misterio! del Juzgado de Paz de Quilmes!

2°. Sobre que el auto recibiendo la causa á prueba, no impone á mi cliente la obligacion de cargar con el *onus probandi.* ¿Porque? Porque se podian conceder ventajas al actor, dejándole cruzado de brazos, mientras á Casentini se le ponia en la necesidad de producir una justificacion que incumbía al demandante. 3°. Sobre que incontinenti, y sin concurrir los estremos legales, se decretó un embargo preventivo, f 7 vta. ¿Cual es el fundamento del Juez para dictar esta medida? Ninguno, legalmente, y su providencia no la invoca: es un *ùkase.* La parte fs. 7 en su esposicion dice que mi cliente trata de vender sus bienes, y esta afirmacion es tan cierta, que siete meses despues, encuentran todavia bienes para ampliar el embargo, segun se consigna á fs. 10. ¡Ya ve U. S. qué clase de gente! 4°. Sobre el interes que revela el informe de fs. 10 vta de hacer inútiles las gestiones de Casentini. 5°. Sobre el interes que revela el retener el conocimiento del asunto, fs 53 vta, indebidamente, pues son distintas las disposiciones que rigen á la justicia de Paz y á la justicia letrada, circunstancias que aparenta ignorar el inferior. 6°. Sobre el espíritu de malquerencia que se transparenta en el auto de fs. 55 vta. 7° Sobre el hecho de haberse imposibilitado mi prueba por el decreto infundado de fs 64 vta. 8°. Sobre el subterfúgio que se admite al actor absolviendo la primera posicion de fs 66 vta; y que lo es resulta, de que quien firma tan correctamente como lo hace Rolandelli, fs 67, no puede decir que no sabe leer bien. 9°. Sobre la facultad que se atribuye al Juez de Paz para condenar en costas contra resoluciones constantes del P. E, de la Corte y tribunales inferiores, y la suma exagerada en que se fija el honorario del Procurador contrario, amigo íntimo y compañero de Procuraciones del Juez de Paz sustituto. 10. Sobre las omisiones de este, denunciadas á fs 82; y especialmente, *el no haber constancia de ninguna de las diversas apelaciones deducidas y denegadas,* salvo una que motivó el recurso de hecho.

Me he tomado el trabajo de relatar estos hechos, para poner de relieve la conducta *pecaminosa* del inferior; y voy ahora á formalizar las conclusiones que se desprenden.

Con arreglo á los principios que he recordado al comenzar, y con arreglo á las máximas de Derecho, tantas veces invocadas por nuestros Tribunales, de que las nulidades absolutas del procedimiento pueden y deben ser declaradsa de oficio, y aunque no lo pidan las partes, U, S. se encuentra habilitado, pero hasta en la forzosa necesidad, de declarar nulo todo lo obrado desde el auto de prueba, fs 7 que introduce fórmulas arbitrarias en el procedimiento.

Si U. S. no declara la nulidad, y dada la sospechosa conducta del inferior, tendria que admitir y resolver la apelacion, en lo que no habia mas por otra parte que seguir, siquiera por via de escepcion, la antigua práctica de admitirse directamente los recursos aunque nó se hubieran interpuesto en 1ª. Instancia, pues como he dicho, el rigorismo frances existe para las contiendas de la justicia de Paz. Pronunciándose V. S. sobre el fondo de la apelacion, tendria, siendo justo, que revocar la sentencia recurrida. Segun el acta de fs 6, levantada sin la presencia de Casentini, el actor le compró maiz y se lo pagó al *contado.* Fíjese U. S. en esto, y es la llave de la cuestion. El actor no dice que pagará *anticipadamente* sinó al *contado* y esto significa que se dió por recibido el maiz.

Al mismo tiempo que se daba por recibido, encargó que se le remitiera á parajes fijos por medio del tropero Rodriguez, el mismo que espide el certificado de fs, 78, y que vale tener presente, apesar de su carácter privado.

Perfeccionado el contrato de compraventa y desprendido el vendedor jurídicamente, de su maiz, el actor carece de accion para demandar el precio, y en el caso *sub-judice* es de observar que este aparece aumentado. Toda su acccion es por rendicion de cuentas del mandato conferido, y toda la prueba á producirse no puede ser otra que la necesaria á constatar la entrega del maiz al tropero Rodriguez. Y la prueba bajo tal concepto, seria la manifestacion de fs 78, que U. S. para mejor proveer puede mandar ratificar.

Fundado en las precedentes observaciones, pido á U. S. se sirva declarar nulo el procedimiento; y caso contrario, revocar la sentencia recurrida; y en el desgraciado como inesperado caso en que esta se confirmara, dejar sin efecto la condenacion en costas impuesta. Protesto las costas de esta Instancia contra el adversario y pido tambien, que en uno de los casos primeros se sirva U. S. declararlas á su cargo.

He olvidado decir en el transcurso de mi esposicion que el inferior como resulta á fs 77, ha intentado impedir ó hacer abortar esta apelacion, procurando avenir á Casentini y al adversario; pero mi cliente se ha rehusado categóricamente á ningun arreglo, pues siendo un pobre labrador, no puede tener su dinero para dejárselo usurpar aunque sea con la intervencion de un Juez de Paz. Con lo que concluyó el acto, firmando los interesados despues de S. S. por ante mi de que doy fé Curutchet. José A. Lopez:—Pintos. Ante mi Urdinarrain.

En seguida el Juez pronuncia la siguiente sentencia, por la que declara nulo y sin valor alguno el procedimiento del Juez sustituto de Quilmes así como su sentencia, y lo que el peor, se llevó con esto el diablo los honorarios procuratorios.

He ahí la sentencia:

La Plata, Agosto 20 de 1883

Y Vistos estos autos venidos al conocimiento del Juzgado en grado de apelacion de la resolucion dictada por el Juez sustituto de Quilmes corriente á f 57 vta y Resultando:—Primero. Que Don José Casentini se presentó á f 73 interponiendo el recurso de apelacion de hecho contra la citada sentencia del Juzgado de Paz de Quilmes, por haber este funcionario negádole el mismo recurso, el que fué interpuesto en tiempo y forma.

Segundo. Sustanciada la apelacion, se insiste por aquel en el comparendo de f 100 acerca de la existencia de vícios ó defectos legales en el procedimiento y que invalidan dicha resolucion; y Considerando—Primero: Que nuestras leyes de fondo y forma, así como los Prácticos, Malaver, Caravantes etc. al ocuparse del procedimiento á seguirse ante la justicia de Paz, imperativamente disponen, que los Jueces de Paz deben conocer y resolver las causas de su competencia en procedimiento verbal y actuado—art. 183 de la Constitucion de la Provincia, art. 9 Ley de 24 de Diciembre de 1881, Ley 19, tit. 9 Lib. 3 R. C. ya rt. 10 lib. 9. Rec Indias; prescripciones que no se han observado en el juicio que nos ocupa, por cuya razon lo obrado carece de importancia siendo nulo todo lo actuado, pues llevan el sello de tal los actos que se pratican en oposicion á las leyes de órden público, como son las que nos ocupan;

Segundo: Siendo el procedimiento seguido en estos autos nulo, por defecto de forma con arreglo al art. 1047 del Código Civil, esa nulidad puede y debe ser declarada aun de oficio, pues la nulidad en el caso sub-judice es manifiesta porque la ley asi espresamente lo ha declarado.

Actos tales se reputan nulos aunque su nulidad no haya sido juzgada, art. 1038, Código Civil.

Tercero: Si bien los jueces inferiores en el ejercicio de las funciones judiciales, no están por la ley obligados á observar el órden riguroso del procedimiento, con todo,

ellos no pueden prescindir de las solemnidades que determinan las mismas leyes en la sustanciacion de los pleitos, siendo igualmente irrito y nulo lo que contra ellas se practicase; y como en el caso sub-judice se ha prescindido de una de esas formas esenciales como es el llamamiento de «*Autos*», es lógicamente nula la resolucion dictada, materia de la apelacion.

Por estos fundamentos—Se declara nulo y de ningun valor el procedimiento seguido por el Juez sustituto de Quilmes en este asunto, mandando con arreglo á lo determinado en el art º 204 del Código de Procedimientos, que pasen estos autos al Juzgado mas inmediato á fin de que entienda y prosiga hasta su terminacion en el presente lítis—Repóngase la foja.

Curuchet

Ante mi

Urdinarrain

He ahí á los impecables regeneradores, á los héroes de la cruzada del ochenta y dos. Y decir que este caso es tan solo uno de tantos!

* * *

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Barracas

Señor Director.

Algunas peripécias ocasionó el precipício de la calle 11 de Setiembre esquina á Mitre, con motivo de la lluvia anterior.

Los vecinos tenian que servirse de una canóa para arbitrarse los útiles del almacen del Sr. Mintiguiaga.

Puede cualquiera figurarse lo que será ese precipício por este solo dato.

Hoy tendrán lugar en los terrenos de Nuñez, en la Crucesita, las fiestas españolas que celebra todos los años la Sociedad de Socorros mútuos.

Prometen estar muy animadas, y lo estarán si el tiempo no se descompone.

El programa de esas fiestas puede compendiarse así: la misa que se celebrará en el templo parroquial á las diez de la mañana, á la que concurrirá la Comision Directiva de la Sociedad, nó á celebrar ni presidir la misa, como dice el Pueblo! pues esta será celebrada por un clérigo, sinó á oirla.

En el local de la romería se tocará la música, concurrirán algunas Sociedades y habrán bailes populares.

Despues de esto, cada cual se retirará de allí ó se quedará si mas le place

Tengo una noticia que merece pedir *albrícias* al vecindario que no reside cerca del puente

El Administrador del Correo ha presentado la renuncia de ese empleo!

Si Dios quiere que le sea aceptada, la oficina prestará el servicio en Barracas al Sud y nó al Norte como hasta ahora, pues si se nombra para reemplazarle á otro vecino que tenga voluntad de evitar molestias al vecindario, es seguro que se establecerá en el centro del pueblo y la recepcion de la correspondencia se hará en la Estacion Iglesia y nó de aquel lado del puente del Riachuelo como se hace

Gracias á todos los santos que se le ha ocurrido renunciar al encargado de correos en Barracas!

Eureka!!

La apreciable señorita de Torel, Directora de la Escuela N º 5 fué objeto de las mas simpáticas demostraciones de parte de sus alumnas el dia de su cumple-años, obsequiándola con regalos de valor y oportunidad

Merece las distinciones que se le han prodigado, y las felicitaciones del vecindario barraqueño

Hasta la otra, me despido

Su Corresponsal

Moron

HORARIO DE TRENES

De 11 de Setiembre á Moron:

5 30—8 40—10 45—1—3 20—4 40—5 3—5 6 50—8 30.

Regresos de Moron:

6 25—8—9 10—10—2 10—4 15—5 30—6—8 10

Amigo Director.

La paz reina en Varsóvia, y como

PEREZ Y BASALVIBASO

REMATADORES PÚBLICOS

Escritorio: Calle Belgrano 147

y MITRE 310

Barracas al Sud 57 p

Moron es hoy parecido á aquella feliz mansion, estamos muy contentos los que somos gente de paz

Alguna vez suele alterarse la tranquilidad de Moron, pero no pasa de hechos insignificantes que solo por ser yo minucioso me ocuparé de ellos

Sucedió por ejemplo que en dias anteriores uno de esos mocitos *hig-liffe* que alardéan su *distincion* en la mas grosera mala crianza, se propuso divertirse con un italiano que no es del *tono* de aquel, aunque sí mas sólido de posicion porque vive del trabajo material sustentado en sus puños y pulmones

La *inocente broma* de este jóven *hig-liffe* consistía en ponerle al italiano colas de papel y prenderles fuego

Ya se vé, que ¿quién podia enojarse por estas bromas y mas siendo ejecutadas por un jóven de categoría?

Pero es el caso que el bromeado no las encontró de su gusto, y al prenderle fuego en la cola dió vuelta y le arrojó con una copa que tenia en la mano, acertándole cerca de una oreja, y dañándosela segun creo, por lo que ha quedado medio *pátrio*, como dicen mis paisanos

El jóven decente le contestó con un rebencaso

La intervencion de los presentes evitó que el solféo continuara, y el italiano que vive en las orillas del pueblo, temiendo alguna acechanza de su contrario se dirijió á la Comisaria á poner en conocimiento del Comisario el hecho

Y ¿sabe usted la *justicia* que le hizo la autoridad policial?

Fué encajado en el calabozo!

Y el travieso niño que provocó el lance poniéndole colas al italiano, quedó en plena libertad para curarse la oreja y repetir sus travesuras con otro cuando le plazca

Ese italiano podia escribir á su tierra el *elojio* que merece la autoridad policial de Moron

El servicio de alumbrado marcha como el *cangrejo*, con perdon del señor Inspector del ramo.

Son repetidas las noches que se quedan á oscuras algunas calles, porque no se encienden los faroles ó porque les mezquinan el kerosene.

Esto sucede en las calles Constitucion, San Martin desde Lavalle al Norte, Rauch de Belgrano al Oeste, General Paz lo mismo; y sin embargo el impuesto se cobra al vecindario y no se reconoce á ninguno el derecho de quejarse.

Yo me quejo por la ventaja de que no se me conoce, que si me conocieran, cuando!!

El activo muchacho Miguel Goya ha vuelto á abrir una gran Tienda, Merceria y Roperia en la calle Belgrano y Lavalle. Tiene chiches como para empachar de gusto, y el sexo femenino, ó sea *mas-culino* como le llama un gramático amigo mio, está de parabienes. Todo el dia está concurrida por ese sexo la Tienda de Miguelito.

Cuidado, chico, con las consecuencias del fuego tan cerca, no te vayas á achicharrar.

Addio

Veritas

La Plata

Señor Director.

El acontecimiento que absorve la atencion pública aquí, es la fiesta anunciada para hoy en el Hipódromo de La Plata.

Se cree que afluirá una inmensa concurrencia á las carreras, y no hay que dudarlo, pues el tiempo promete un dia apropósito.

Parece que á última hora se tomarán

RESTA Y ALMANZA

REGISTRO CIVIL Y COMERCIAL

BUENOS AIRES

Calle Vitocia Nº 15—Altos

disposiciones sobre trenes estraordinarios para conducir á la concurrencia que se triplicará del número de todos los dias.

Ya publiqué el programa de las carreras anunciadas, y como no ha sido alterado, me abstengo de repetir hoy su publicacion.

La interpelacion del Diputado Meireles al Ministro de Hacienda ha sido aplazada hasta el miércoles, dia que será tomada en consideracion la minuta presentada á la Cámara.

Ha sido informada favorablemente la propuesta para la construccion de un tram-way presentada al Gobierno por Del Pino y Cª.

El Departamento de Ingenieros se ha espedido, y en vista de su informe, es de esperarse que dentro de poco sea despachada y emprendidos los trabajos.

Demasiada falta hace aquí el servicio de tram ways, y esta noticia debe causar agrado en el vecindario.

Corren rumores de que en el cambio de horarios de los trenes que vienen á La Plata se introducirán medidas enérjicas para obligar á los empleados á residir aquí.

Se dice que por la tarde saldrá el último tren espreso á las 4, de modo que no pueda ser alcanzado por los empleados, teniendo que regresar en el ordinario que parando en todas las Estaciones del tránsito hará tardío el regreso.

Se vé por esto que el Gobierno continúa en su empeño de obligarlos á residir en la nueva Capital apesar de no tener habitaciones donde alojarse.

Se habla de lo perjudicial que suele ser para el público la diferencia entre el reloj de San Ponciano y el que rije el horario de los trenes, dándose caso como el del jueves que el tren de 2 y 40 salió adelantado de tres minutos segun el reloj público, haciendo perderlo á numerosas personas que querian regresar en él.

Poco costaria tomar medidas para evitar esa diferencia que perjudica al público.

Se nota una nueva reaccion en las operaciones de tierras, y las ventas algo p ralizadas en los dias pasados, vuelven á tomar impulso.

Y no conozco mas noticias que merezcan comunicarse, despidiéndome hasta la próxima

LÁTIGO

LITERATURA

RIMA

Sentado en lo mas alto de los cielos
Miraba Dios tras los zafíreos velos
Como en las ondas de impalpable mar,
Las infinitas fases de los soles
De nácar, de topacio, de arreboles
Sin término girar.

Espectros de planetas formidables,
Multitud de estrellas innombrables
Como plebe de mundos rebullir,
Constelaciones, máscaras etéreas
Y lunas como vírjenes sidéreas
Con rumbo de zafir.

En danzas parabólicas turnaban
Y en torno de los astros que giraban
Desrollaba la noche su capuz;
Pero cuando de sombras se cubrian
Otros astros radiosos que volvian
Les mandaban su luz.

Miradas encendidas, espectrales
Destellos de sus fases siderales
Que las nubes velaban en su tul
Miradas de los astros imponentes
Que rayaban cual flechas refulgentes
El infinito azul.

Miraba Dios los astros impasibles,
Cuando un ángel, de faz indefinible,
De un mundo entre las sombras le mostró
Dos amantes que, amantes, se adoraban
Y una oracion y un beso se enviaban. . .
¡Y Dios se sonrió!

BLANCA DE LOS RIOS

NOTICIAS

BERNARDO FOLKENAND

ESCRIBANO DE REGISTRO

Con Jurisdiccion en toda la Provincia

Ofrece sus servicios profesionales á las personas que le dispensen su confianza.

LA PLATA

Calle N. 4, Esquina á 45

Por referencias, Pasaje Roverano N º. 2—Buenos Aires.

Horario

De Central á Quilmes:

6 20—8 25—9 15—11 5—4 15- -. 55—7 15 llegando á La Plata los trenes 1º , 4 º. y 5 º as 9—10 50—12 45—6 35 y á nsenada 9 20—1 15 y 6 55.

De Quilmes á Central:

5 55—8 40—10—2 40—5 50—7 15—8 50

Salen de Quimes para La Plata 7 30—9 50—11 45—5 y 5.

Salen de Quilmes para Ensenada 7 30—9 50—5 y 5.

Salen de 19 de Noviembre 2 40—12 55—4 45—7 40.

Salen de Ensenada: 6 40—2 40—4 25.

TRENES DE RECREO

Se espiden boletos de recreo todos los dias en los trenes de 8 4 y 10 a m de Quilmes á Central y en los de 4—15 y 5—25 de Central á Quimes.

Los dias feriados se espiden boletos de recreo por todos los trenes de esa línea.

Precios 1ª, clase 15 pesos ó 0.60 centavos. 2ª, clase 40. centavos.

La moneda

Como tenemos noticia de que se sigue rechazando por algunos comerciantes de Quilmes la moneda de cobre y aun alguna de papel de la Provincia, insistimos en afirmar que esto es un abuso, pues esa moneda tiene su valor legal y el Banco que la ha emitido la recojerá.

A ese efecto tiene el plazo hasta el fin de este mes.

Abanicos hijiénicos

En Europa se han puesto en uso los abanicos desinfectantes para precaverse contra el cólera.

La preparacion consiste en un pedacito de algodon absorvente impregnado en ácido fénico, que se adhiere al abanico.

No deja de ser tan útil como ingenioso el invento.

Agradecemos

«El Despertador» de Ayacucho ha publicado el suelto que en seguida transcribimos manifestándole nuestra gratitud por los benévolos concepto con que nos favorece.

Habla el colega:

«PROSTITUCION DEL PERIODISMO—Sentimos no disponer del espacio necesario para reproducir el bien meditado artículo que con este título acaba de publicar nuestro distinguido colega «El Quilmero» evidenciando la culpabilidad de las mesalinas de la prensa en la gran corrupcion política que nos rodea y todo lo inunda.

«Felicitamos al colega por sus inspirados conceptos y manifestámosle que participamos de sus mismas ideas al respecto».

Gratificacion

La empresa del ferro carril de Ensenada ha gratificado al gefe de la Estacion Quilmes Sr. Weber, al telegrafista José Iglesias y al capataz de la via Olivieri con cantidades de dinero acompañadas de notas muy honrosas para esos empleados en que les manifiesta que esas gratificaciones se les acuerdan por sus buenos servicios en el desempeño de sus puestos respectivos.

Es alentadora la accion de la empresa sirviendo de estímulo y provecho á los favorecidos.

Felicitamos pues tanto á la empresa por esa gratificacion como á los empleados que la han merecido.

Obsequio

La señorita Carmen Torel, Directóra de la Escuela número 5 de Barracas al Sud, fué obsequiada el dia de su cumple-años por las alumnas de su Escuela, con un riquísimo y elegante escritorio de nogal, de un gusto artístico especial.

La felicitamos por haberse sabido hacer digna de tal preciado obsequio de parte de sus alumnas.

Insistimos

Es urjente que se haga construir un paso para cruzar á la Estacion del ferro carril, pues la calle se pone intransitable cuando llueve, como se ha visto en los dias pasados que llovió.

La comodidad del público lo exije, y la Municipalidad debe acceder á tan justa exijencia.

Ramal de San Juan

Se hace necesario que el servicio de trenes se aumente por la línea de Temperley, estableciendo uno que pase para Central por la mañana.

Actualmente, el pasajero que quiera servirse de ese tren, tiene que tomarlo por la tarde, quedándose en Central hasta el dia siguiente.

Esto es inconveniente, y hasta ridículo para la empresa que ha construido esa línea para que transite un solo tren diario como sucede ahora.

Establézcase en esa línea un servicio completo de trenes.

Plano

«El Porvenir» de Bahia Blanca ha obse-

quiado á los colegas con quienes sostiene canje con un plano del ferro carril del Sud y sus ramales.

Nosotros vimos el anuncio que el colega hacia de ese obsequio; pero como hasta ahora no ha llegado à nuestra mano no hemos podido enviarle nuestras gracias.

¿Olvidó el colega á «El Quilmero», ó algun lector de ojito se lo habrá hecho *regalar* por el empleado que lo conducia?

Seria bueno saberlo.

Cuanto antes

El Gobierno ha dirijido á la Legislatura un Mensaje por el cual propone que en adelante los Jueces de Paz de la campaña solo tengan á su cargo las atribuciones judiciales, siendo las Municipalidades las que intervendrán esclusivamaute en los asuntos de los Municipios.

Ojalá tuviera aceptacion esa reforma, que al cabo seria menos mal para los vecindarios que tienen que soportar torpezas de algunos funcionarios en su doble carácter de Jueces de . . . . guerra y Presidentes de Municipalidades.

El Mercado

El incremento de la poblacion que va á producirse en Quilmes dentro de poco, y hasta el deber mismo de la empresa del Mercado, que no hemos querido mencionar antes de ahora por no agravar quizá con nuestras exijencias la improductiva situacion de ese establecimiento, nos impulsan á indicarle la necesidad de que se tengan en él los artículos de su ramo que exije el buen servicio, como no los hay en la actualidad.

¡Quisieramos que de ese modo, evitándose las quejas del vecindario que frecuentemente llegan hasta nosotros, se hiciera la única competencia eficaz que puede hacerse á los vendedores ambulantes tan irreflexivamente restrinjidos en el desempeño de sus industrias.

La ilustracion Argentina

Se ha distribuido el número correspondiente al 10 del corriente de esta publicacion conteniendo las siguientes ilustraciones: Retrato del General La Madrid y del Gral. Villegas.

Monumentos y edificios notables de Chile: El Banco Nacional, La Casa de Valdivia, Mausoleo de O'Higgins, Estátua de Buenos Aires, Estátua de San Martin, Imprenta del Mercurio y la célebre Casa de Ossa.

Monumentos y edificios notables del Perú: Teatro principal, Escuela de Medicina, Fachada de la Aduana del Callao, La Penitenciaria, Estatua de Colon, Escuela de Artes, Frontispicio de la Catedral.

El vendedor de Helados, (Tipos y escenas de Buenos Aires)

Lo merecen

Tambien han sido obsequiados con cantidades de dinero acompañadas de notas honrosas los simpáticos y escelentes empleados del ferro-carril de Ensenada Vicente Calzeta guarda tren, y Emilio Schultz inspector de boletos.

La empresa del ferro-carril ha tenido acierto al reconocerles y premiarles sus buenos servicios a esos empleados.

Preguntar no es malo

A principio de Diciembre del año anterior fué remitido á esta Administracion un anuncio respecto del Censo Escolar, con una nota del Consejo Escolar del Distrito pidiéndonos la publicacion de él desde el 15 al 22 de aquel mes, y previniendo que la cuenta del importe de la publicacion se dirijiera con los números del periódico justificativos de aquella, al Dr. Latzina calle de Cuyo 258, para su *correspondiente abono.*

Todo se hizo como el Consejo Escolar de Quilmes lo pidió; pero hasta ahora, apesar de haber transcurrido mas de ocho meses, la tal cuenta no ha sido abonada.

Si el Consejo nos hubiera pedido la publicacion gratuita de ese aviso, se le habria servido, y nos abstendriamos de hacer esta pregunta; pero como él comprometió su palabra para aquel pago, nos parece oportuno preguntarle (despues de ocho meses) si sabe algo del importe de esa cuenta que aun no ha sido abonada.

Preguntar no es malo, y no hay que disgustarse por eso.

Próroga

El Gobierno ha prorogado hasta el 30 del corriente el plazo para el pago sin multa del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Lo prevenimos á los señores propietarios del partido.

Buen servicio

Parece que la Direccion de Correos se ha figurado que el pueblo es compuesto de hotentotes ó algo parecido.

Le exije el pago del impuesto de franquéo hasta á los periódicos y diarios, lo que, sea dicho sin ofensa, es mas propio de un pueblo salvaje y avaro que del bastante ilustrado y capaz de valorar la utilidad é importancia de la circulacion del periódico para educar al pueblo.

Y á cambio del pago del impuesto de franquéo, cada empleado subalterno hace lo que le place, abusando de su servicio si es *servido* de abusar, y el damnificado no obtiene con sus quejas mas provecho que el del *negro del sermon.*

Un estafetero de la línea ferrea de Quilmes á Central se niega á recibir un paquete de periódicos debidamente franqueado, en la Estacion del ferro carril, mandando prevenir á la Administracion de este, que por *última vez* lo recibe, y que en adelante no lo hará.

Lleva el paquete dirijido á la Estacion Iglesia de Barracas al Sud en cuyo Municipio se paga una oficina de correo, y lo entrega en Barracas al Norte, jurisdiccion estraña al Municipio referido, porque á aquel empleado de *Barracas al Sud* se le antoja prestar su servicio en *Barracas al Norte.*

Se obedece al potentado y soberano empleado (el estafetero) no remitiéndole á la Estación el paquete, sinó por intermedio de la oficina de Quilmes.

Lo entrega fuera del Municipio (Barracas ál Sud) donde va dirijido, esto es en Barracas al Norte.

Y no bastándole toda esta satisfaccion para el capricho de su elevada jerarquía, el paquete de periódicos llega á manos del Agente á las doce del dia, habiéndose remitido á las 8 y 40 y siendo 20 minutos el tiempo de viaje de aquí á Barracas, y se le entrega con dos números fuera del atado con hilo en cruz en cuya forma iba el paquete.

Ah pueblo. Si fueras cafre te tratarian peor?. . .

Accion noble

El Sr. D. José del C. Valenzuela, vecino del Tandil y suscritor de «El Quilmero» en esa localidad, ha llevado á cabo una suscricion de caridad á favor de D. Pedro Lecler para costearle una operacion que se le practicará por los médicos de allí.

Accion tan noble merece una felicitacion espontánea como se la dirijimos al Sr. Valenzuela.

Accidente

El viernes algunos via-feros de los que venian en el tren de 4 y 15 p m de Central tuvieron ocasion de ver á un carro que era llevado con toda velocidad por los caballos asustados, sin que bastarán los esfuerzos del conductor para sujetarlos.

Al cruzar la calle que conduce á la Boca, cerca de casa amarilla, atropelló á otro carro que marchaba en direccion contraria, cayendo el carrero junto con el caballo y el carro, ignorando los que vieron este espectáculo la suerte que cupo al pobre carrero.

Gravísimo

El decreto del Gobierno Nacional clausurando los puertos de la República para las procedencias de todos los puntos de Europa donde se produce el cólera, es muy grave por los perjuicios que traerá al comercio y que repercutirán sobre el pueblo.

Pero las circunstancias lo hacen necesario y en ese sentido el pueblo debe aplaudirlo, como precaucion contra el terrible flajelo.

Plaza Euskara

Hoy á las 2 de la tarde se jugará en esa plaza un partido á la pelota entre Paisandú y Juancito contra Tiburcio y Bautista, todos á guante y á sacar libre.

Hay fuertes apuestas por este partido, tanto entre los aficionados como entre los mismos jugadores.

Comercio

Lana especial 60 pesos arroba.
Cueros vacunos campo superior 163 ps.
Cueros de potro campo superior 56 pesos.
Id lanares campo superior y desechos 26 y 18 reales libra.
Id corderito superior 17 pesos docena.
Cerda de potro buena 162 pesos arroba
Trigo candeal costa 122 pesos fanega.
Maiz morocho desgranado 42 pesos fanega

Haciendas para abato

Primer aparte carne y sebo 300 530
Segundo id id 260 280
Cueros de novillo 120 á 150
Id de vaca 90 100
Terneros grandes 270 250
Id chicos 160
Capones 41 á 47

SOLICITADAS

A los aficionados de ambos sexos

El que suscribe hace saber á sus relaciones en general, que desde el mes de Setiembre del presente año, ofrece sus servicios en su domicilio al que desée aprender el piano, por la ínfima cantidad de cuatro nacionales mensuales, proporcionando al mismo tiempo ciertos momentos para estudiar sus lecciones, al que no cuente comodidad para hacerlo en su casa ú otra parte.

G. Casajus
Mitre 293

12—20

Gacetilla

No hay lectura mas recreativa y atrayente para las gentes ignorantes ó nécias, que la que trata de descuerar al prójimo.

Si no contaran con esta condicion humana los libelistas, jamás se atreverian á lanzar al público sus libelos plagados de alusiones insolentes y pullas asquerosas con que creen mortificar á los aludidos y hacen gozar á sus pobres lectores.

Por causa de esa mala condicion social, el que escribe para el público sue le verse asediado porque imite al libelista.

¿Se cree i ustrar al público refiriéndole con pelos y señales las crónicas escandalosas producidas por los mas obligados á evitarlas?

Si tal se cree, será cuestion de apreciacion en que cada cual está en el derecho de sostener sus opiniones, pero yo creo que los que así piensan están en error.

El que comete una falta está bastante castigado con el efecto moral que ella produce en la sociedad, si escapa al castigo que le asigna la ley, no es la mision del periodista contribuir á amargar su situacion colocándole en otra *picota* mas vergonzosa que todas: el ridículo público.

Las apreciaciones sobre crímenes ó faltas tienen otro lado malo para el periodista discreto: pueden resultar erróneas, porque todos los juicios son falibles, y contribuir á la condenacion de un inocente que debe evitarse por todos los medios, aun á trueque de absolver á un criminal.

Ya lo saben los que desean que "El Quilmero" se preste á servir de *picota* para exhibir escándalos.

***

Sin tema me encontraba para dar impulso á mi pluma despues del dia de *ranas* y *sapos* que tuvimos el domingo.

Pero en Quilmes, el pueblo mas *alegre* que se puede imajinar y mas *alborotado,* que tiene á la Policia de seca en meca tocando sus pitos y recorriendo sus calles desde las seis de la tarde hasta las once de la noche (hora en que me enajena Morfeo y cada *chancho* vuelve á su estaca) no pueden faltar novedades.

¿Qué importa que despues de entrar se el sol no se encuentren ni perros por las calles?

Eso es debido al *simpático* y *popularísimo* órden administrativa que se ha impuesto desde el feliz año 1883.

¿Acaso se creerá que es por miedo ó repugnancia que la gente se mete en sus casas á la oracion?

No señor.

¿Qué mas garantia pueden desear que ver andar á las autoridades recorriéndolo todo?

Sin tema me encontraba para escribir mi seccion presente, cuando me llegan noticias de San Juan de. . . . . Dios, pueblo que ha adquirido una gran importancia merced á las ideas i-*lustradoras* de su vecindario, los copetudos, que los artesanos é industriales de allí no hacen mas que trabajar de sol á sol, y algun comerciante apretar las monedas bajo de tierra por temor que se le escapen, temor forjado por su avaricia y tacañeria.

Fuera digresiones, y al grano:

San Guan, Ajusto 29

Queridu periodiquero:

Lors datus de lars nuvedades de lors mundors titulados pueblu de San Guan, sun pocors peru buenus:

1º.—La Comision de Jumentus ha desaparecido de aquí, y nu se sabe dunde burcarla. Se cree que ha voladu arrastrada pur aljun *ciclon.*

2º.—El chilu, Tesureru de dicha honorable Jumentada, anda apuradu por el pesu de la Tesureria que teme lu cumprumeta, y nu sabe á quien entrejarla. Si hubiera pesus en ella, ya habria encontradu quien se la recibiera, pero cumo no hay mars que aljunas libretas llevas de burrones de tinta, naidiers lars quiere.

3º.—El Jumentu mayor, dijamus, el Presidente de la Cumision, se ha perdidu de aqui, y cumo era un personaje que hacia tantu papel de culorido, como era considerado casi como *necesario,* tudors lo echamus de menurs. Se teme que se haya liquidadu como pelota de nieve, lu que seria una dergraciada dergracia.

Y nu me ertiro mars, por no ser carjante, abusando de su prudencia tan prudente cumo la tiene jarantida en todars lars oportunidaders.

Otra cusa: Lus farruquiñus, mis queridus paisanurs, prosperan á fuerza mars jrande que si lus tiraran lurs caballus de dun Cuan el padre del hicus músicu que se ha hecho profesur cun dun Lurenzu.

Otra cusa: La hica de dun Ambrusio llamada Lucia se va á matrimoniar cun Tumasitu Nuñez. Así me lo ha referidu una viega amija mia que sabe tudo lo que sucede en erte pueblu.

Otra cusa: No puedo ertirarme mars purque no me parece que entra. Le hablaré de lu que me deju para la que le voy á dirigir pasadu de mañana.

Binito Curajudu

***

Este señor *Curajudu* es uno de los que formarán la cofradía de *atorrantes* que va á ayudarme en adelante, tomando parte en mis taréas.

Por la muestra del primero que aparece, pueden ir juzgando lo que serán los demas.

Cada *atorrante* tendrá su domicilio *legal,* para responder á cualquier consecuencia de sus producciones, y el del señor *Curajudu* es en el pueblo de San Juan, en el pozo de agua de las *muchas,* calle de los *Jumentos,* á la mano derecha.

***

La popularidad del paseo *liliputiense* de la Estacion del ferro-carri no tiene rival ni en la gruta de la Recoleta en la Capital.

Particularmente al llegar á la Estacion los trenes de La Plata, numerosos viajeros lo visitan para ir á la letrina, y se deshacen en alabanzas de la *poética* idea de colocar dicho paseo en la puerta de ese *aromático* recinto.

Cuando las ranas crien pelos, y el paséo *liliputiense* tenga flores, van á formar un *agradable* y *suave* contraste los aromas que exhalarán ambos recintos de. . . . .recreo.

Feliz la Municipalidad quo concibió y realizó la bella idea de favorecer la letrina de la Estacion con ese *paseo!*

***

La solucion de la charada publicada en mi anterior es así:

La prima bella que entre las flores destella es *lis.*

La segunda es *boa.*

Y el todo es nombre de una ciudad: *Lisboa.*

***

Y no tengo espacio para mas, teniendo que *liquidarme* como si yo fuera *pelota* de nieve.

Pique

AVISOS

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA

de MIGUEL MARIA MARTINEZ

CALLE 4 ENTRE 45 y 46

LA PLATA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de Carpinteria.

Se encarga de la construccion de casillas, armazones y mostradores para negocio, puertas y vidrieras, persianas y cualquier trabajo del ramo.

Se hacen muebles de todas clases.

Precios módicos, rapidez y perfeccion.

16—42

A las familias

El el Hotel «Quilmeños Unidos» frente á la plaza principal hay gran surtido de masas frescas y finas.

Se encarga de servir con fuentes, bandejas, ramilletes y todo trabajo de confiteria que se le encargue, dando aviso con 48 horas de anticipacion.

HOTEL «QUILMEÑOS UNIDOS»

QUILMES

16—24

SEÑORES COMERCIANTES

Comunico á vds. que desde el 10 del que rige he dado principio á la venta de patentes fiscales.

El Avaluador

15—4

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

QUILMES

Se ha recibido en esta acreditada Sas-

treria un especial surtido de casimires de fantasía de los gustos mas elegantes y clases mas ricas para la estacion venidera.

Géneros de fantasía para chalecos, y un surtido general de gustos y clases al capricho de los interesados.

La especialidad de las confecciones de esta casa justificada por la numerosa clientela que la favorece, escusa toda recomendacion.

SASTRERIA LA UNION—QUILMES

14 22

DOMINGO F. BARCELÓ Y Cª.

Apoderado de Correos y Telégrafos Nacionales

Se ocupan de testamentarias, remates, liquidaciones y toda clase de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos.

Barracas al Sud — Mitre 317
Buenos Aires — San Martin 151

Linda casa

Se vende la linda casa en el pueblo de Quilmes, al lado del Mercado de abasto, calle General Alvear esquina á Garibaldi.

Para tratar ocurrir á la casa del Sr. Lerdou.

16—14

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA EN QUILMES

Se ofrece en alquiler la casa quinta de Solla, á tres chacras de la Estacion de Quilmes.

Tiene 7 piezas hermosas, cocina, cochera, jardin, árboles de ricas frutas, etc.

Se alquilará conjuntamente con un carruaje para uso de familia.

El precio del alquiler es mil pesos mensuales siempre que se tome por la temporada (seis meses.

Si se toma por todo el año se dará en seiscientos pesos mensuales.

Para verla ocurrir á la misma, pasando la chacra de Giraldez, y para tratar calle Corrientes número 1050 en Buenos Aires, ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

13

Papel! Papel!

Se vende papel de diarios en esta imprenta.
El que necesite ocurra pronto, que hay poco.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales

Edicion económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc; y ademas toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscricion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edicion de lujo

Oontiene los mismos elementos que la Edicicn económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Paris, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez.

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Botas de cabritilla para señoras 125 á 135 pesos.

Zapatos calados para señoras 65 á 75 pesos.

Botines de elástico cabritilla francesa, para señoras, 120 pesos.

Zapatos de niña 25 á 35 pesos.

Id de señora de 45 á 60 pesos

Botines de elástico para hombres de 100 al pesos,

Botas finas para hombre 180 pesos.

Zapatos para hombre de 60 á 90 pesos.

Zapatos para niño de 30 á 40 pesos.

Botitas para señora de 70 á 90 pesos.

Botas fuertes para trabajadores de 100 á 160 pesos.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas,

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo,

4 6m

TABLA DE REDUCCION

En la oficina de «El Quilmero» se ofrece en venta la nueva Tabla de reduccion confeccionada para el uso de familias, arreglado el cambio de centavos y pesos oro á moneda papel y de moneda papel á moneda oro.

Con el uso de esta Tabla desaparece cualquier dificultad del cambio.

Su precio el 12 centavos.

Comprando de 20 arriba 10 centavos cada una.

FERRO CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde 19 de Mayo 1884 inclusivo, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Ferro-Carril de Ensenada								
Estacion Central . . .	6 20	8 25	9 15	11 5	11 5	4 15	4 55	7 50
Venezuela	6 24	8 28	. .	—	—	—	—	7 53
Casa Amarilla . . .	6 30	8 31	. .	—	—	—	—	7 56
General Brown . . .	6 37	8 37	. .	—	—	4 22	5 3	8 3
Boca	6 42	8 42	. .	11 22	11 22	—	—	8 8
Barraca de Peña . .	6 40	8 40	. .	—	—	—	—	8 6
Tres Esquinas . . .	6 45	8 45	9 28	11 18	11 18	4 30	5 10	8 11
Empalme	. .	. .	. .	—	—	—	—	—
Puente Barracas . .	6 50	8 50	. .	—	—	—	5 15	8 17
Iglesia Barracas . .	6 55	8 55	. .	—	11 35	—	5 20	8 24
General Mitre . . .	v	v	. .	—	—	—	v	v
Bernal	7 13	9 13	. .	—	11 45	4 53	5 38	8 42
Quilmes [llegada] . .	7 20	9 20	. .	—	—	5 0	5 45	8 50
Id. [salida] . .	7 30	. .	9 50	11 45	11 50	5 5	—	—
Berazategui	7 45	. .	. .	—	—	5 20	—	—
Godoy	8 0	. .	. .	—	—	5 35	—	—
Conchitas	8 5	. .	. .	—	—	5 40	—	—
Pereira	8 30	. .	10 25	12 15	12 20	6 5	—	—
Ferro-Carril del Oeste				—				
Empalme Pereira . .	8 25	. .	10 20	—	—	6 0	—	—
Toloza	8 50	. .	10 40		—	6 25	—	—
19 de Noviembre . .	9 0	. .	10 50	12 45	12 50	6 35		
Ferro-Carril de Ensenada								
Punta Lara	8 55	. .	10 50			6 30		
Ensenada	9 20	. .	11 15			6 55		
				Dias de trabajo solamente	Domingos y fiestas solamente			

REGRESOS

Ferro-Carril de Ensenada							
Ensenada	. .	6 40	. .	2 40	4 25	. .	. .
Punta Lara	. .	7 5	.	3 5	4 50	. .	. .
Ferro-Carril del Oeste							
19 de Noviembre . .	. .	6 55	. .	2 40	4 45	. .	7 40
Toloza	. .	7 15	. .	3	5 0	. .	. .
Empalme Pereira . .	. .	7 30	. .	3 15	5 15	. .	. .
Ferro-Carril de Ensenada							
Pereira	. .	7 35	. .	3 20	5 20	. .	8 10
Conchitas	. .	7 55	.	3 45	. .	. .	8 25
Godoy	. .	8 0	.	v	. .	. .	. .
Berazategui	. .	8 15	.	4	. .	. .	. .
Quilmes (llegada) . .	. .	8 30	.	4 10	. .	. .	. .
Id. (salida) . .	5 55	8 40	10 0	4 15	5 50	7 15	8 50
Bernal	6 1	8 46	10 6	4 21	. .	7 21	. .
General Mitre . . .	v	v	v	v	. .	v	. .
Iglesia Barracas . .	6 20	9 5	10 25	4 40	. .	7 40	. .
Puente Barracas . .	6 25	9 9	10 30	4 45	. .	7 45	. .
Empalme	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Tres Esquinas . . .	6 30	9 15	10 35	4 50	6 12	7 55	9 20
Barraca de Peña . .	6 33	9 18	10 38	4 53	. .	7 58	. .
Boca	6 32	. .	. .	. .	. .	7 58	. .
General Brown . . .	6 37	9 22	10 42	4 57	. .	8 3	. .
Casa Amarilla . . .	6 43	. .	10 48		. .	8 9	. .
Venezuela	6 46	. .	10 51		. .	8 12	. .
Estacion Central . .	6 50	9 30	10 55	5 10	6 25	8 15	9 3

En los Domingos y Dias de Fiesta únicamente el tren de La Plata que sale de Central á las 11 5 hará parada en Barracas Iglesia y Bernal.
Mayo de 1884

LA ADMINISTRACION

TERRENO EN MERLO

Se ofrece un lindo terreno á 7 cuadras de Merlo frente á la Estacion Maipú del ramal á Lobos del Ferro-Carril del Oeste, y á la plaza de dicha Estacion

Su área es de 50 por 50 varas, haciendo esquina y la tierra es escelente.

Su dueño lo vende por no poder poblarlo y se dará en un precio módico.

Para tratar y detalles, ocurrir á «El Quilmero» en Quilmes

96

Leña! Leña!

En la chacra de Carlos Clark hay leña para vender, escelentes clases y condiciones para el consumo de familias y establecimientos industriales.

Leña de paraiso á 80 centavos oro.

Leña de durasno 90 centavos oro.

Leña de astilla de medida y de tronco, 3. 30 pesos oro la carrada.

Se lleva á domicilio.

Por órdenes á la chacra de Cárlos Clark ó á la oficina de «El Quilmero».

92

PARAISOS DE ADORNO

En a chacra de D. Carlos Clark se ofrecen para vender paraisos apropósito para adorno de paseos públicos, calles etc.

Los paraisos son de 3 y 4 años.

Se llevan á domicilio.

Precios sumamentes módicos y convecinales con los interesados.

Por órden á la misma chacra ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

59 21

ASOCIACION RURAL

DE CHASCOMUS

13ª Feria

Los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre

El Directorio de la Sociedad Rural de este partido invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª FERIA, que, en los dias arriba expresados se celebrará en esta Ciudad.

Por pedidos de local y demas referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará, dirijirse al Secretario calle Colon nº. 441½.

Chascomus, Julio 4 de 1884

Santiago S. Retchie
Presidente

C. C. Quiróz
Secretario

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cª.

En este establecimiento hay carruajes y caballos prra alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49
LA PLATA

AJENTE EN BARRACAS

CALLE MITRE NUM *346*

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nº. 146, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

EL QUILMERO

EN MORON

Se previene al vecindario de Moron que el Agente de «El Quilmero» en esta localidad es el Sr. D. Rafael F. Latorre, con quien deberán entenderse por suscriciones, publicaciones y cualquier otra atinjencia del periódico.

La Administracion

PAULINO N. SILVA

AGRIMENSOR MUNICIPAL DE QUILMES

Su domicilio en Buenos Aires, calle de Chacabuco Nº. 191.

SASTRERIA COLON

DE ANDRES FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas caprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

85 21

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo

62 pm — ARISTÓBULO CABRERA

CONFITERIA DEL PROGRESO

DE

SERAFIN FONTANA

ENSENADA

En este establecimiento encontrará el público el servicio mas esmerado, rápido y barato.

El crédito que goza la casa es su mejor recomendacion.

Se hacen Fuentes, Bandejas, Ramilletes, Pastas, Masas finas, Dulces etc.

Hay licores finos de la variedad que se busque

Especialidad en vinos, refrescos hijiénicos y de superior calidad, cerveza etc.

CONFITERIA DEL PROGRESO--Ensenada

514m

EL QUILMERO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO--QUILMES

Este Establecimiento se encarga de todas clases de trabajos tipográficos, garantiendo en ellos la

Baratura de precios—Perfeccion artística en los trabajos—Rapidez y cumplimiento en sus entregas

SE HACEN Tarjetas, Cuentas, Programas, Recibos talonarios en libretas, Recibos sueltos, Memorandums, Esquelas, Vales, Papeletas, Carteles y toda otras clases de impresiones que se encarguen.

Se hacen impresiones doradas ó plateadas, al gusto de los interesados

La casa cuenta ademas de sus elementos propios, que posee la que tiene asociada en la Capital para cumplir perfectamente con los encargos con que se le honra.